

## **PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**

### **COMUNICADO N° 125/15.**

**Rivera, 01 de Junio de 2015.**

#### **HURTO -Tentativa - En Finca**

En horas de la mañana de ayer, el denunciante el cual reside en AGUSTIN ORTEGA entre ANSINA y LUIS BATLLE BERRES concurre a seccional 10ma para radicar denuncia, manifestando que hace tres días viene notando la falta de varias herramientas, constatando esa mañana próximo a la 08:10, que su vecino lindero, el cual es adicto a estupefacientes, se encontraba en un cerco que separa ambos patios, estando con una pala mango de madera ya en su poder e intentaba sustraer un rastrillo de mango de madera, estando dichos objetos en una repisa existente en la baranda, y al ser sorprendido por su suegra y al gritarle que largara y que le devolviera la pala, este ingresa al interior de su casa, saliendo momentos seguidos a la calle, dejando ambas herramientas en el patio, observando que en el interior del patio del vecino se encontraba tirada un pedazo de cuerda que era de su propiedad.

Personal de seccional 10ma investiga.

En el día de ayer en horas de la mañana en la finca ubicada en calle DOMINGO A. LOR entre A. MARQUEZ y ARTURO LUSSICH mediante el derrumbe de la puerta principal hurtaron ropas varias y varios comestibles, la víctima no avalúa.

Se hace presente en el lugar Policía Científica.

Personal de seccional 9na investiga.

#### **EN INTERIOR DE VEHÍCULO**

En el día de ayer próximo al medio día, del interior de un vehículo, el que se encontraba estacionado en calle ANDRES CHEVESTE entre MANUEL FREIRE y MELENDEZ, hurtaron la suma de 7.500 (siete mil quinientos pesos uruguayos) y un celular marca Samsung color blanco, la propietaria del vehículo avista a un menor de edad saliendo del interior de dicho vehículo el cual fue identificado, el que posee varias intervenciones policiales por hurto, en dicha seccional.

Personal de seccional 10ma investiga.

#### **A TRANSEÚNTE**

En el día de ayer próximo a la hora 16:15, la víctima A.S.L de 82 años de edad momentos que circulaba por calle Agraciada al Sur y al llegar a intersección de Lavalleja, un masculino de complexión delgada, el cual vestía un equipo deportivo color negro, no aportando más datos, le arrebató por detrás el monedero tamaño mediano, material similar a cuero, color marrón, poseía en su interior documentos varios y la suma de aproximadamente \$2.500 (dos mil quinientos pesos uruguayos) , el masculino se retiró corriendo por calle Lavalleja sentido al Oeste.

Investiga personal de seccional 1ra.

## **A TRANSEÚNTE**

En el día de ayer, próximo a la hora 16:00, del interior de un vehículo que se encontraba estacionado en calle Independencia esquina Paraguay, barrio Brasil, hurtaron una "RIÑONERA" color amarillo con detalles en negro y rojo el que contenía en su interior documentos y la suma de \$150 (ciento cincuenta pesos uruguayos).

Personal de seccional 3ra investiga.

## **RAPIÑA - A MENOR.**

En la noche de ayer próximo a la hora 23:25, dos adolescentes de 15 años que caminaban por Bvr. Bernabé Rivera con dirección al Sur, al llegar a la intersección con calle Chasques de los Santos son sorprendidos por un grupo de masculinos, quienes les exigen la entrega de celulares, tomando a los adolescentes a golpes, sustrayéndoles un aparato Celular Marca SAMSUNG color blanco. Retirándose los agresores del lugar.

Uno de los adolescentes que concurrió a la Seccional junto a su responsable para realizar la denuncia correspondiente, fue trasladado al Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó "SIN LESIONES".

El otro adolescente agredido, no quiso concurrir a la Seccional ni fue visto por un Médico, según su madre por temor a represalias.

Investiga el hecho, personal de Seccional Décima.-

## **ACCIDENTE DE TRANSITO - GRAVE**

Próximo a la hora 03:00 de ayer se verificó un Siniestro de Tránsito en calle Dr. Altivo Esteves y Federico García Lorca, momentos en que la camioneta Chevrolet, matrícula IHF-1040, guiada por el masculino B. R., hasta el momento debido a que éste se retiró del lugar, el que circulaba a alta velocidad por calle Dr. Altivo Esteves, llevando como acompañantes a los masculinos de iniciales C. D. P. R., uruguayo de 19 años, M. D. da C. L., uruguayo de 16 años, E. de S. G., uruguayo de 17 años, y O. D. P. R., brasileño de 17 años, los que al llegar a dicha intersección en una curva allí existente, pierde el dominio del rodado chocando en una columna. Fueron trasladados al Hospital Local, vistos por facultativo les dictaminaron para M. D. da C. L., "POLITRAUMATIZADO MODERADO, ACCIDENTE DE TRANSITO FRACTURA DE PERONÉ", O. D. P. R., "POLITRAUMATIZADO MODERADO ACCTE DE TRANSITO TEC CON AMNESIA DEL EPISODIO, C. D. P. R., "POLITRAUMATIZADO MODERADO ACCIDENTE DE TRANSITO

TEC CON AMNESIA DEL EPISODIO, y "E. de S. G., "ACCTE DE TRANSITO POLITRAUMATIZADO GRAVE, TEC CON PERDIDA DE CONOCIMIENTO SE TRASLADA". Trabajan en el hecho efectivo de la S. E. P. A. T. V., se enteró a la justicia.-

## **ACCIDENTE DE TRANSITO - LEVE**

Ocurrido próximo a la hora 15:40 del día de ayer, en la intersección de calles JUAN ANTONIO LAVALLEJA Y FRENANDEZ CRESPO, barrio Don Bosco, jurisdicción de Seccional Primera; entre un automóvil y una motocicleta resultando lesionado el conductor

del bi-rodado, de iniciales L.M.C de 20 años de edad, el que es asistido y trasladado por emergencia móvil SEMECO a Santa Casa Do Livramento por ser ciudadano brasileño.

Se pudo establecer que momentos que el conductor de iniciales C.E.L.D de 36 años de edad, del automóvil circulaba por calle LAVALLEJA con dirección al ESTE a OESTE al llegar a la intersección con calle FERNANDEZ CRESPO es sorprendido por la motocicleta no siendo posible evitar el choque con el bi-rodado.

Se realizó test de espirometría al conductor del automóvil, obteniendo resultado negativo 0,00 gs/lts.

Se enteró a la Justicia competente.

Trabajó en el hecho, personal de S.E.P.A.T.V.-

### **ACCIDENTE DE TRÁNSITO - GRAVE.**

En la tarde de ayer próximo a la hora 17:05 se registró un Accidente de Tránsito en la intersección de Bvr. Presidente Viera y calle Juana de Oriol, entre dos motocicletas, una MOTO marca WINNER, modelo BIS PRO, matrícula FAE-049 y una MOTO marca HONDA, modelo FAN, matrícula IOM-7562.

El hecho ocurrió momentos en que la conductora de la MOTO WINNER, la femenina S. K. B. M., uruguaya de 19 años, que circulaba por Pte. Viera con dirección al ESTE, al llegar a la intersección con calle J. Oriol, choca con la MOTO HONDA que circulaba delante de ella en mismo sentido, la cual allí giró sorpresivamente a la izquierda sin haber señalado la maniobra, no logrando ella evitar la colisión. Dicha motociclista fue trasladada en Ambulancia al Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó: "TRAUMA EN MENTON Y ESCORIACIÓN, TRAUMA EN PIE IZQUIERDO".

Por otra parte la MOTO HONDA era conducida por D. M. dos S. I., uruguayo de 24 años, quien llevaba como acompañantes a la femenina J. G. A. L., de 24 años, y a una niña de un año y siete meses, que viajaba entre medio de ambos sin portar casco.

El conductor resultó ileso, mientras que la niña y la madre fueron derivados en Ambulancia al Hospital Local donde les diagnosticaron, a la niña "POLITRAUMATIZADA LEVE" y a la madre acompañante, "FRACTURA DE PERONÉ A IZQUIERDA, ESCORIACIÓN EN MANO A IZQUIERDA".

Se realizó test de espirometría a ambos conductores, obteniendo resultados negativos, graduaciones "cero".

Al lugar concurrió personal de la Policía Científica quienes realizaron relevamiento correspondiente.

Al conductor de la MOTO HONDA se le aplicaron sanciones administrativas correspondientes.

Enterado el Magistrado de Turno dispuso: **"FORENSE PARA LESIONADOS, ENTREGA DE VEHÍCULOS A SUS PROPIETARIOS, LIBERTAD PARA EL CONDUCTOR DE LA MOTO HONDA QUEDANDO EN CALIDAD DE EMPLAZADO Y SE ELEVEN ANTECEDENTES"**.

Trabajó en el hecho, personal de S.E.P.A.T.V.

### **LESIONES PERSONALES**

En la tarde del pasado sábado, un masculino de iniciales G. A. C., de 30 años que se encontraba junto a otros en un establecimiento rural en jurisdicción de Seccional Tercera, mantuvo una discusión con uno de los masculinos, pasando a agredirse ambas partes, resultando el primer nombrado lesionado en la espalda por un puntazo de arma blanca; retirándose el agresor del lugar.

La víctima fue trasladada en Ambulancia a la Policlínica de Tranqueras y a posterior al Hospital Local de Rivera donde el Médico de guardia le diagnosticó: "HERIDA CORTANTE EN REGIÓN LUMBAR. ALIENTO ALCOHÓLICO".

Se enteró a la Justicia Competente.

Trabaja en el hecho personal de Seccional Tercera.

## **ABIGEATO**

En la jornada de ayer, momentos en que personal de la BEPRA, realizaba patrullaje de prevención por zona de Paraje Cerro Solito, jurisdicción de Seccional Segunda, intervienen a un carro tirado por caballo en el cual viajaban: el masculino de iniciales C. D. S. S., uruguayo de 30 años, y su concubina D. R. de los S. P., uruguaya de 41 años.

Al inspeccionar el carro pueden observar que llevaban un cuero lanar, manifestando en primera instancia el masculino, que llevaba dicho cuero para abrigar a sus hijos, a los cuales iría a buscar en una Iglesia. Inmediatamente proceden a realizar una inspección minuciosa en dicho objeto, constatando que el cuero había sido extraído recientemente del animal, por lo que indagado nuevamente el masculino, asumió haber abigeado una oveja y el cuero lo pretendía arrojar a un arroyo. Agrega que hurtó la oveja anteayer en horas de la noche, de un establecimiento próximo al lugar, propiedad de B. U. W., de 75 años; y la carneó en su casa, habiendo consumido junto a su familia parte de la carne y el restante se encontraba en la heladera de su casa, informando que sería la tercera vez que hurta ovejas en ese lugar.

Inmediatamente proceden a inspeccionar la casa de dichas personas, con la debida autorización e incautan del interior de una heladera 8,200 kgs de carne ovina, procediendo a la detención del masculino.

Seguidamente el personal actuante procede a localizar al propietario de los animales, B. U. W., quien afirmó haber constatado la falta de tres lanares raza Corriedale, pero creyó que los mismos estaban en perdidos en la forestación, agregando que el masculino detenido, trabajó en su establecimiento el años pasado y en ese período le faltaron 26 lanares. También informó que había dosificado a sus animales la semana pasada y la carne no estaría apta para el consumo humano, pudiendo ocasionar serios daños a la salud.

Se enteró al Juez de Paz de la tercera Sección Judicial, quien dispuso: **"QUE EL INDAGADO PERMANEZCA DETENIDO A SU RESOLUCIÓN, SE CITE A LA VICTIMA PARA SU DESPACHO HORA 12:00 CON ELEVACIÓN DE ANTECEDENTES"**.

Se ampliará.-